

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
GUADALAJARA DE BUGA

TRASLADO LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CREDITO, ARTICULO 446 EN
CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA: 21 DE JULIO DE 2021

Radicación:	Medio de Control:	Demandante:	Demandado:	Fecha de inicio:	Fecha final:
2016-00080	Ejecutivo	Luis Fernando Tocora López	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- UGPP	Julio 22 de 2021.	Julio 26 de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana V. Granda'.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA